

Plan Hidrológico
de la parte española de la
demarcación hidrográfica
del Duero 2022-2027



Esquema Provisional de Temas Importantes

PROCESO DE
PARTICIPACIÓN PÚBLICA

Soria, 16 de septiembre de 2020



GOBIERNO
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA
CUARTA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL DUERO, O.A.

ÍNDICE

- Introducción
- Programa de la jornada
- Asistentes
- EpTI y Participación Pública
- Materiales de trabajo
- Recopilación de resultados
 - Puntos de debate
 - Decisiones a tomar
 - Alternativas

Anexos

Anexo 1. Documentación fotográfica

Anexo 2. Documentación de trabajo

Anexo 3. Transcripción literal de propuestas

Introducción

La demarcación hidrográfica del Duero, al igual que el resto de cuencas hidrográficas, se encuentra inmersa en el tercer ciclo de planificación hidrológica bajo las directrices de la Directiva Marco del Agua (Directiva 2000/60/CE) que abarca el sexsenio 2022 – 2027.

Este proceso de planificación se inició en el año 2019 con la elaboración de los “Documentos Iniciales”. En el año 2020 se está trabajando sobre el denominado **Esquema provisional de Temas Importantes” (EpTI)** que, superado el proceso de información y participación pública, se consolidará, con las alegaciones y aportaciones recogidas en dicho proceso, como **Esquema de Temas Importantes**.

En la tercera etapa de este proceso de elaboración del nuevo Plan Hidrológico será el año 2021 el dedicado a dar forma a dicho plan que igualmente tendrá una fase de borrador, una fase de información y participación pública como pasos previos a la conformación del “Plan hidrológico de la parte española de la demarcación hidrográfica del Duero 2022- 2027”.

Centrándonos en el proceso actual, la Dirección General del Agua dio por iniciado el proceso de consulta pública del EpTI el pasado 25 de enero de 2020 (BOE de 24 de enero de 2020), y de acuerdo con lo establecido por la normativa este proceso estaría abierto durante 6 meses.

Como consecuencia de la situación sanitaria debido al SARS-CoV-2 se declaró el estado de alarma (Real Decreto 463/2020) acordándose en dicha norma que los plazos de participación y consulta pública se prolongaran, al menos, por el mismo tiempo en el que se mantuviera la situación de excepcionalidad. Estas circunstancias nos sitúan en la fecha límite del 30 de octubre de 2020 tanto para el desarrollo de las acciones de participación, como para la recepción de alegaciones por parte de los agentes interesados.

En este contexto se desarrolló la jornada de participación pública en Soria el pasado 16 de septiembre de 2020 analizándose en la misma las fichas:

DU-04 ALTERACIONES HIDROMORFOLÓGICAS

DU-05 IMPLANTACIÓN de CAUDALES ECOLÓGICOS

Este documento recoge tanto aspectos organizativos como los resultados obtenidos en dicho encuentro.

Programa de la jornada

PROCESO DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA

Soria. Parador Nacional de Soria
Miércoles, 16 de septiembre de 2020

Programa

- 16.15 / 16.30 Recepción de asistentes. Entrega de documentación.
- 16.30 / 16.40 **Cristina DANÉS DE CASTRO**
Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero
Bienvenida y presentación Plan Hidrológico del Duero 2022 – 2027
- 16.40 / 17.00 **Ángel GONZÁLEZ SANTOS**
Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la CHD
Breve introducción al EpTI. Explicación de las dos fichas objeto de trabajo:
ALTERACIONES HIDROMORFOLÓGICAS – IMPLANTACIÓN CAUDALES ECOLÓGICOS
- 17.00 / 17.15 **Asistencia Técnica**
Presentación de la jornada y breve explicación de la dinámica de trabajo
- 17.15 / 18.30 Formación de grupos de trabajo. Debate en grupos
Presentación de conclusiones argumentadas. Portavoz por grupo
- 18.30 / 18.45 Priorización de soluciones propuestas
- 18.45 / 19.15 Priorización sobre decisiones y alternativas
- 19.15 / 19.30 **Cristina DANÉS DE CASTRO**
Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero
Clausura de la jornada
- 19.30 Vino español



Asistentes

Traemos aquí el inicio del artículo 14 de la DMA que dice literalmente:

“Los Estados miembros fomentarán la participación activa de todas las partes interesadas en la aplicación de la presente Directiva, en particular en la elaboración, revisión y actualización de los planes hidrológicos de cuenca.”

Atendiendo a este principio desde la Confederación Hidrográfica del Duero se ha promovido la participación activa de los agentes interesados de la cuenca y para ello se realizó una convocatoria extensa a diferentes agentes sociales implicados y/o interesados en la gestión de los recursos hídricos de la demarcación en la parte española.

El listado que se acompaña responde a los asistentes efectivos a la jornada agrupados por sectores:

ADMINISTRACIÓN (Local / Provincial / Autonómica)

Miguel Ángel GARCÍA TURIENZO

Itacyl. C^a Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural

Luis Ignacio ROJO GONZÁLEZ

D.G. Patrimonio Natural y Política Forestal. C^a Fomento y Medio Ambiente

David VILLADA ROJO

D.G. Patrimonio Natural y Política Forestal. C^a Fomento y Medio Ambiente

ORGANISMOS PÚBLICOS

-

ÁMBITO CIENTÍFICO. UNIVERSIDAD

Francisco Javier SANZ RONDA

UVA- EIT Palencia

COLEGIOS PROFESIONALES

Cristina ALCALDE OLIVARES

C^o Ingenieros de Monte Castilla y León

Eduardo GRANDE ARANDA

C^o Ingenieros de Monte Castilla y León

ASOCIACIONES AGRARIAS / COMUNIDADES DE REGANTES

José Antonio TURRADO FERNÁNDEZ

ASAJA Castilla y León

Pablo AYLLÓN ROMERA

UPA COAG Castilla y León. Soria

Manuel MANTECÓN BOTAS

FERDUERO. CCRR Barrios de Luna

Carlos GONZÁLEZ GONZÁLEZ

FERDUERO. CCRR Barrios de Luna

Francisco PARDILLO MOLINERO

FERDUERO. Canal de Almazán

EMPRESAS (Consultoría ambiental, gestión infraestructuras, sector hidroeléctrico)

Patricia GÓMEZ MARTÍN

IBERDROLA

Gustavo GONZÁLEZ FERNÁNDEZ

ICTHIOS

Julián NAVAS HERRANZ

INDEPRO

TEJIDO SOCIAL ESTRUCTURADO (Fundaciones / Sindicatos / Grupos ecologistas / ONGs)

Domingo BAEZA SANZ

FUNDACIÓN NUEVA CULTURA DEL AGUA

Miguel Ángel PINTO CEBRIÁN

FUNDACIÓN CAJA DE BURGOS-LA CAIXA

Carlos Manuel MORALES DE FRÍAS

UGT Castilla y León

Enrique ROMERA SÁNCHEZ

FED. CAZA Y PESCA CyL. SORIA

Antonio DE BENITO POLO

CEGA PLATAFORMA

Cesar RODRÍGUEZ RUÍZ

AEMS RÍOS CON VIDA

EpTI y Participación Pública

La jornada se inició con la bienvenida a los asistentes por parte de la presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, Doña Cristina Danés de Castro.

A continuación se expuso por parte del responsable de la Oficina de Planificación Hidrológica (OPH) del organismo, Don Ángel González Santos, las fichas del EpTI objeto de trabajo haciendo hincapié en la identificación de los problemas fundamentales detectados tanto en lo referido a las alteraciones hidromorfológicas de la cuenca, como en los caudales ecológicos. Igualmente desde la OPH se propusieron una serie de temas de debate para orientar la participación posterior en grupos de trabajo.

Por parte de la Asistencia Técnica se expuso el objetivo general de la participación pública y los objetivos que se persiguen con estas jornadas de participación activa relacionadas con el EpTI. Se trata de crear espacios de encuentro y trabajo con diferentes agentes interesados que puedan exponer sus posiciones y verificar que pueden existir otras posturas igualmente razonadas e interesantes para abordar los problemas que se plantean. En definitiva se trata de crear un espacio de trabajo colaborativo que ayude a mejorar la planificación hidrológica de este tercer ciclo.

Brevemente se expuso el método de trabajo que básicamente se estructura en tres fases:

Trabajo en grupos de debate

Sobre una de las fichas de trabajo entregada con la documentación se plantea a los integrantes de cada grupo que aborden los puntos de debate que se sugieren con el deseo de que fruto de este debate surjan propuestas de mejora. Es saludable que exista consenso pero tampoco es imprescindible.

Exposición al plenario de los resultados obtenidos / Propuestas

El fruto de este trabajo en grupo sobre los puntos de debate sugeridos se debe traducir en propuestas que serán comunicadas al plenario por un portavoz del grupo. En este momento se puede establecer un diálogo entre los asistentes tanto para aclarar el contenido de la propuesta, para matizar la misma o para exponer otros puntos de vista respecto al tema concreto de que se trate. La Asistencia Técnica tiene como cometido moderar estas intervenciones para que no resulten acaparadoras en tiempo y sean eficaces.

Priorización de propuestas de forma individual

Con cada una de las propuestas, trasladadas a cartulinas rotuladas por los propios actores se elabora un panel común que recoge todas ellas. El paso siguiente consiste en la priorización de estas propuestas a través de una puntuación individual de cada uno de los asistentes. Cada asistente cuenta con cinco votos que físicamente son cinco pegatinas de color que

colocará en aquellas cinco propuestas que a su juicio resulten más eficaces para resolver el problema que se plantea.

Esta dinámica de trabajo puede quedar representada en este esquema:



Materiales de trabajo

Para facilitar el trabajo de los asistentes se le entregó a cada uno de ellos una serie de materiales que parcialmente se recogen al final de este documento (Anexo 2).

Estos materiales recogen un extracto del Esquema provisional de Temas Importantes (EpTI). Concretamente se le entregó a cada participante un resumen de las dos fichas de trabajo sometidas a debate y que forman parte del bloque 1 que en dicho documento tratan de dar respuesta al *“cumplimiento de los objetivos medioambientales”* establecidos por la Directiva Marco del Agua. En este esquema se puede visualizar con mayor claridad la estructura de las fichas de trabajo en su conjunto y las que son objeto de debate en la jornada de Soria:

	Bloque 1	1. Contaminación difusa.
Cumplimiento de Objetivos Medioambientales		2. Uso sostenible de las aguas subterráneas.
		3. Contaminación urbana e industrial.
		4. Alteraciones hidromorfológicas.
		5. Implantación de caudales ecológicos.
	Bloque 2	6. Sostenibilidad del regadío.
Atención a las demandas y racionalización de uso		7. Adaptación al cambio climático, asignación de recursos y garantías.
	Bloque 3	8. Optimización de la gestión de la oferta de recursos hídricos - infraestructuras.
Seguridad frente a fenómenos meteorológicos adversos		12. Gestión del riesgo de inundación.
	Bloque 4	9. Recuperación de costes y financiación de los programas de medidas.
Conocimiento y gobernanza		10. Ordenación y control del dominio público hidráulico.
		11. Coordinación interadministrativa y participación pública.

Además del programa ya recogido anteriormente cada asistente cumplimentó una hoja de datos personales para facilitar el trabajo de seguimiento ante cualquier incidencia por la Covid-19. Entre estos materiales igualmente se le entregó una mascarilla higiénica a cada asistente.

Recopilación de resultados

La dinámica de trabajo propuesta tiene por objetivo, como ya se ha señalado, crear un espacio de encuentro y debate entre diferentes actores interesados/implicados en la gestión del agua con procedencias diversas y, por consiguiente, con puntos de vista diferentes respecto a una misma realidad.

A través del debate se obtienen propuestas, sugerencias, expectativas sobre cada uno de los temas planteados. Igualmente se sugieren una serie de decisiones a tomar que deben ser priorizadas de forma individual, así como las alternativas posibles que se expresan y que forman parte de la documentación entregada. Aquí recogemos los resultados de cada una de las actividades desarrolladas que aportan información relevante al proceso de planificación hidrológica.

Puntos de debate

Decisiones a tomar

Alternativas

Puntos de debate

En este caso concreto vamos a recoger la transcripción literal del contenido de cada tarjeta que conformaba el panel general de propuestas (Anexo 1). Este panel refleja los debates y las propuestas realizadas por cada grupo. En algunos casos las propuestas no pasan de ser aseveraciones difícilmente discutibles o reflexiones que se trasladan sin una formulación definida como propuesta. Dado que el portavoz de cada grupo explicó convenientemente y de forma verbal el sentido de cada propuesta nos apoyamos en estas explicaciones para apuntar una redacción más legible que facilite el seguimiento. Esta redacción se limita a eliminar repeticiones de ideas y en ningún caso interpreta más allá de lo realmente escrito o manifestado. A la derecha de la propuesta realizada se sitúa la puntuación obtenida.

PUNTOS DE DEBATE SOBRE ALTERACIONES HIDROMORFOLÓGICAS

Permeabilizar azudes sin restricción o solo en RN2000.

La conectividad es fundamental para el buen estado de la fauna piscícola y deben permeabilizarse los azudes estén o no en un espacio protegido.	3
Permeabilizar azudes priorizando la RN2000 y en otras zonas de especial valor.	3
Eliminación de obstáculos fuera de uso y permeabilización de azudes en todos los ríos priorizando las actuaciones en subcuencas completas.	11
Permeabilizar azudes sin restricción considerando a la dinámica fluvial y la vida silvestre.	3

Incidencia de la hidromorfología en el estado aguas.

La incidencia de la hidromorfología en el estado de las aguas es muy alta.	3
Admitiendo que la calidad hidromorfológica es necesaria para cumplir con la DMA, hay tramos concretos donde se precisan intervenciones equilibradas.	1

Implicar a los titulares de obstáculos.

Sí, pero con implicación de la administración.	4
Es fundamental, pues la actividad genera unas externalidades negativas que generalmente se socializan, por lo que su implicación es necesaria.	6
Cualitativamente la implicación es necesaria. Cuantitativamente sería a determinar en cada caso.	2

Eliminar motas para prevenir inundaciones.

Existen muchas dudas respecto a este punto puesto que las circunstancias de cada mota son particulares y también añade incertidumbre el impacto que pueden generar los fenómenos meteorológicos extremos producto del cambio climático y su posible aumento.	3
Se debe permitir la inundación y desinundación de cultivos compatibles respetando solamente las motas para defensa de bienes.	12

Se deben eliminar las motas para prevenir las inundaciones.	2

Conexión aguas subterráneas con hidrología superficial.

Modernización de regadíos para favorecer la conservación de los acuíferos.	4
Conseguir eficiencia en la gestión de las aguas subterráneas para mantener las aguas superficiales.	10
Las medidas que se propongan deben coordinarse para proteger las aguas superficiales y subterráneas incidiendo en el control exhaustivo evitando impactos ambientales que pongan en riesgo sistemas ambientales básicos.	3

Corregir las presiones hidrológicas afectando a los usos: indemnización/ lucro cesante...

Estudiar caso a caso las correcciones de las presiones.	3
Vigilar el cumplimiento de la ley puede ser suficiente aunque se pueden plantear escenarios excepcionales donde sea necesaria alguna compensación.	-

PUNTOS DE DEBATE SOBRE IMPLANTACIÓN DE CAUDALES ECOLÓGICOS

Eficacia de los Qe máximos: ¿hasta dónde?

Establecer soluciones para la aplicación de caudales máximos.	-
---	---

Eficacia de las tasas de cambio: ¿dónde?

Deben estudiarse y seguirse.	-
------------------------------	---

Compatibilidad de usos y régimen de Qe.

Hasta el punto en que éste entre en conflicto con los ecosistemas acuáticos.	3
--	----------

Adecuación del concepto de régimen de Qe de IPH al estado de las aguas y mejora ambiental.

Importancia de la <u>calidad</u> del agua en la determinación del caudal ecológico.	10
---	-----------

Las infraestructuras y su diseño para Qe.

--	--

Necesidades hídricas espacios y especies RN2000.

--	--

Decisiones a tomar

Para facilitar el trabajo de los participantes cada uno de ellos tenía entre la documentación entregada dos hojas con una batería de decisiones a tomar que afectaban a las dos fichas objeto de trabajo de esta jornada (Alteraciones hidromorfológicas / Implantación de caudales ecológicos). En cada una de estas hojas se estableció un baremo para que, de forma individual, cada participante priorizara estas decisiones.

También se daba la oportunidad de que se incluyeran otras decisiones que a juicio de cada participante fueran relevantes y no estuvieran contempladas.

A continuación recogemos los datos estadísticos de esta priorización acompañado de algunas decisiones aportadas por los participantes.

ALTERACIONES HIDROMORFOLÓGICAS

	<i>Poco relevante</i>	<i>Relevante</i>	<i>Muy relevante</i>
Priorizar las actuaciones de restauración hidromorfológica en determinadas masas de agua localizadas en espacios de la Red Natura 2000 que no presentan un estado de conservación favorable, y en Reservas Naturales Fluviales.	4	11	4
Mantener los grupos de trabajo de hidromorfología y reservas naturales fluviales en el Organismo de cuenca.	2	11	2
Seguir implicando a los titulares particulares de presas y azudes en explotación de la financiación de las medidas necesarias para hacerlos franqueables. En este sentido debe señalarse que los usuarios hidroeléctricos han acometido mejoras de franqueabilidad de los azudes de los que son titulares, disposición que debe ampliarse al resto de usuarios.	2	6	10
Empezar a implicar a otros titulares de obstáculos transversales, tales como obras de paso.	1	7	11
Plantear una estrategia nacional con el fin de abordar un Programa de inversiones con el que hacer frente las actuaciones de restauración hidromorfológica, no solo de ríos, sino también de humedales.	1	4	14
Compatibilizar objetivos de reducción del riesgo de inundación con actuaciones de restauración de la continuidad lateral de las masas de agua.	2	6	11

Profundizar en el desarrollo de la normativa estatal existente en cuanto a la valoración de los indicadores hidromorfológicos para que tengan un peso decisivo en el estado definitivo de las masas de agua superficiales.	4	11	4
Actuar en las presas y azudes vinculados a usos concesionales en explotación para mejorar la conectividad de las masas de agua y hacerlos franqueables.	1	8	7
Proyectar y ejecutar las obras de paso, muchas veces menores, con criterios de conectividad longitudinal.	2	7	7

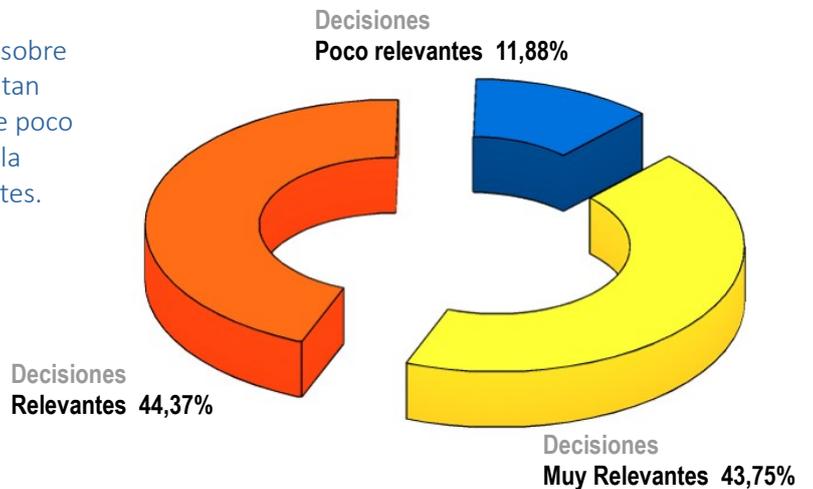
Decisiones aportadas por los participantes

Incidir en las afecciones en la calidad de las aguas respecto a usos agrícolas e industriales descontrolados.

Marca esta decisión como muy relevante.

Análisis estadístico

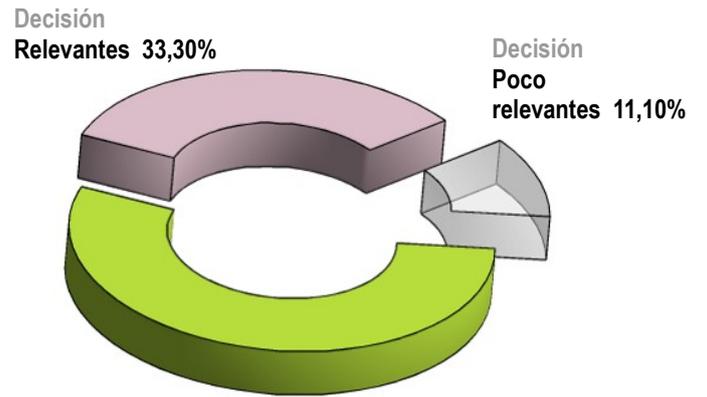
Del conjunto de decisiones propuestas sobre ALTERACIONES HIDROMORFOLÓGICAS tan sólo el 11,88% tienen una valoración de poco relevante por contra un 88,12% tienen la valoración de relevantes o muy relevantes.



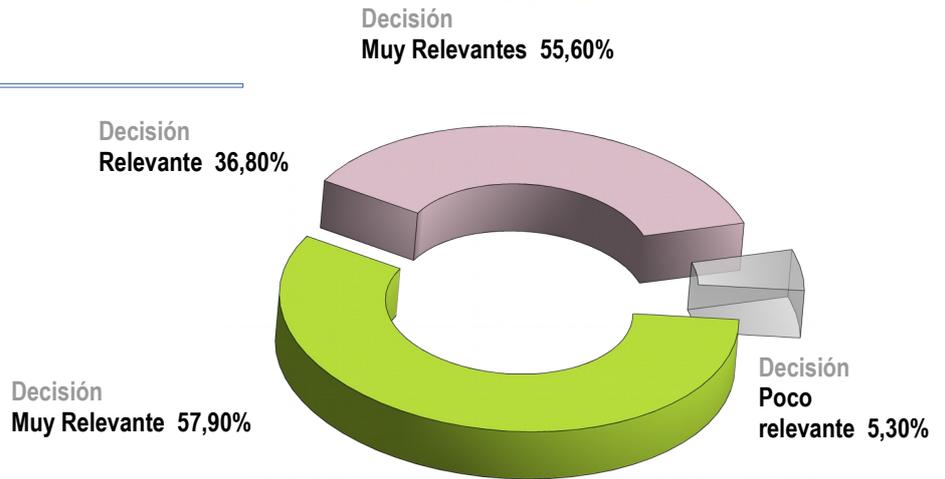
Del conjunto de decisiones propuestas sobre ALTERACIONES HIDROMORFOLÓGICAS existen cuatro decisiones que destacan por su nivel de aprobación entre los asistentes otorgándoles más del 50% de votos como "Decisión muy relevante".

Acompañamos a continuación cada una de ellas con un gráfico representativo.

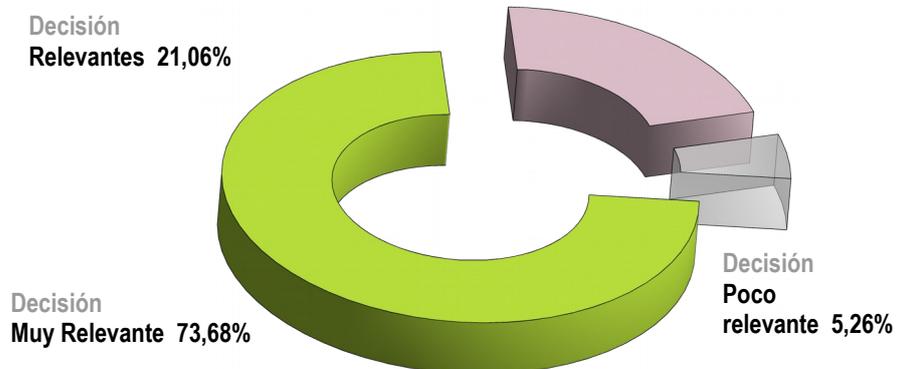
Seguir implicando a los titulares particulares de presas y azudes en explotación de la financiación de las medidas necesarias para hacerlos franqueables. En este sentido debe señalarse que los usuarios hidroeléctricos han acometido mejoras de franqueabilidad de los azudes de los que son titulares, disposición que debe ampliarse al resto de usuarios.



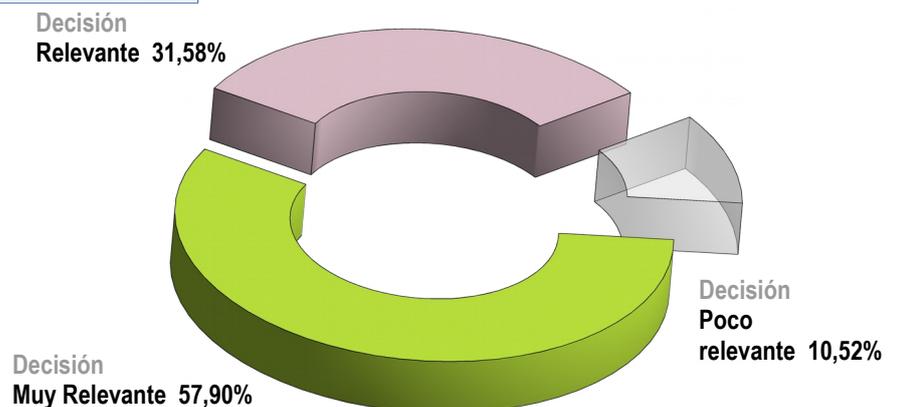
Empezar a implicar a otros titulares de obstáculos transversales, tales como obras de paso.



Plantear una estrategia nacional con el fin de abordar un Programa de inversiones con el que hacer frente las actuaciones de restauración hidromorfológica, no solo de ríos, sino también de humedales.



Compatibilizar objetivos de reducción del riesgo de inundación con actuaciones de restauración de la continuidad lateral de las masas de agua.



IMPLANTACIÓN DE CAUDALES ECOLÓGICOS

Poco relevante
Relevante
Muy relevante

Elaborar un indicador biológico relacionado con caudales ecológicos.	3	6	9
Ampliación del número de puntos de control de caudales en masas de agua que sean en RNF y espacios RN2000.	6	6	8
Empezar a implicar a otros titulares de obstáculos transversales, tales como obras de paso.	6	7	5
Definir los requerimientos hídricos en lagos y zonas húmedas (artículo 18.1 RPH).	2	10	7
Ampliación de los estudios para la caracterización de las masas de agua no permanentes de la cuenca del Duero y en consecuencia revisar el régimen de caudales ecológicos aplicable a estas masas.	4	5	10
Realizar leves ajustes del régimen de caudales ecológicos mínimos teniendo en cuenta el nuevo inventario de recursos hídricos de la cuenca y las nuevas geometrías de las masas de agua superficial definidas para el tercer ciclo de planificación (ajustes en el trazado, segmentación,...).	6	8	6
Respecto a las condiciones de cumplimiento del régimen anual de caudales del Convenio de Albufeira, procede un mejor ajuste del sistema de indicadores de excepción en una futura revisión del mismo, de manera conjunta coordinada con el resto de demarcaciones compartidas.	4	9	2
Mejorar la gestión de caudales mínimos de desembalse en zonas RN2000 aguas abajo de infraestructuras.	6	7	7
Avanzar en el estudio y definición de los caudales máximos y su régimen temporal.	2	8	8
Implantar caudales máximos en verano aguas abajo de algunas infraestructuras haciendo un análisis de afecciones a usos y partiendo de unos valores que pueden no ser <i>ecológicos</i> pero que serían un primer paso de un enfoque adaptativo y a medio-largo plazo, siempre de forma compatible al uso.	7	2	8
Mejorar (subir) los caudales ecológicos mínimos de invierno y primavera en algunas masas de agua.	3	7	8
Estudiar la viabilidad de la ejecución de infraestructuras de transporte de agua desde la presa hasta la demanda de modo se reduzca el agua transportada por el río en época de verano.	3	6	8
Estudiar la viabilidad de ejecutar infraestructuras ubicadas cerca de las demandas	2	7	9

para poder acumular agua en invierno y primavera y utilizarla en verano, reduciendo así los caudales circulantes por el río en verano.			
Desarrollar un programa de implantación de los componentes del régimen de caudales ecológicos pendientes según se vayan definiendo.	3	12	3

Decisiones aportadas por los participantes

Mejorar el seguimiento del cumplimiento de los objetivos (mejora del estado ecológico, estados de conservación, ...) que se persiguen en cada masa de agua en particulares.

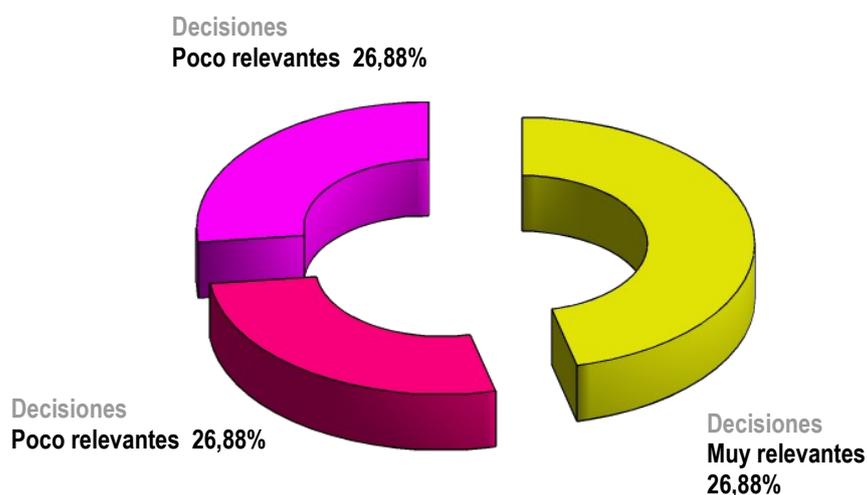
Revisar los caudales mínimos y su variabilidad estacional, que están publicados en la normativa.

Utilizar los resultados de estudios de simulación de hábitat que se han hecho recientemente en la cuenca.

Realizar estudios específicos sobre la relación de los valores (especies y hábitats) con los caudales circulantes para establecer un régimen de caudales ecológicos más específico en las masas de agua en los espacios Red Natura.

Análisis estadístico

Del conjunto de decisiones propuestas sobre IMPLANTACIÓN DE CAUDALES ECOLÓGICOS llama la atención que la valoración de “poco relevante” y “relevante” se igualan destacando las valoraciones de las decisiones como “muy relevantes” que incluso casi doblan los valores de las anteriores.



Esta situación y valoración general puede llevar a equívoco. Es cierto que un buen número de decisiones están equilibradas e incluso centradas igualando las valoraciones extremas. Sin embargo existe una fuerte polarización en algunas de las decisiones planteadas. También cabe señalar que la decisión que mayor relevancia obtiene por parte de los participantes se refiere a la ampliación de estudios de caracterización de determinadas masas de agua. De unas y otras tomamos algunos casos paradigmáticos.

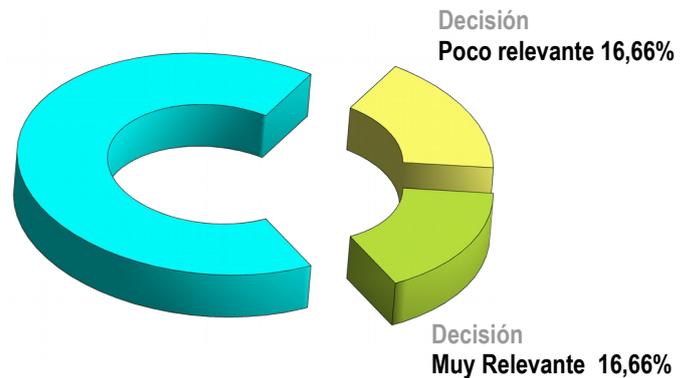
Realizar leves ajustes del régimen de caudales ecológicos mínimos teniendo en cuenta el nuevo inventario de recursos hídricos de la cuenca y las nuevas geometrías de las masas de agua superficial definidas para el tercer ciclo de planificación (ajustes en el trazado, segmentación,...).

Decisión Relevante 40,00%



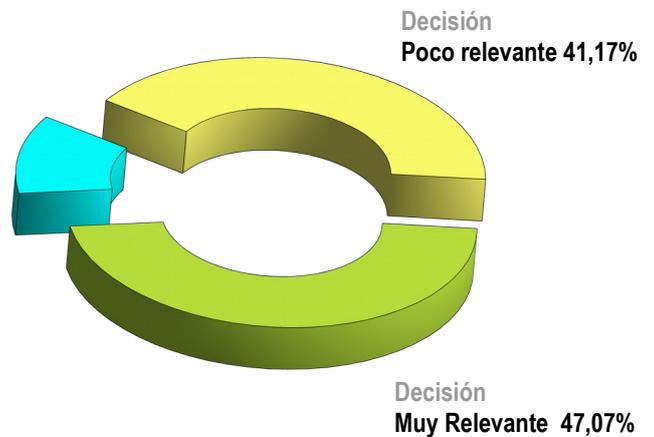
Desarrollar un programa de implantación de los componentes del régimen de caudales ecológicos pendientes según se vayan definiendo.

Decisión Relevante 66,68%



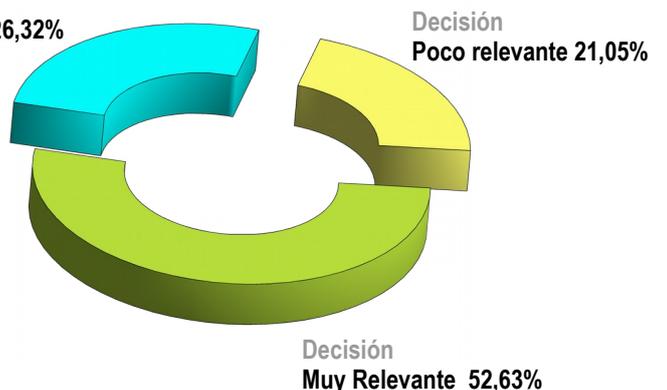
Implantar caudales máximos en verano aguas abajo de algunas infraestructuras haciendo un análisis de afecciones a usos y partiendo de unos valores que pueden no ser *ecológicos* pero que serían un primer paso de un enfoque adaptativo y a medio-largo plazo, siempre de forma compatible al uso.

Decisión Relevante 11,76%



Ampliación de los estudios para la caracterización de las masas de agua no permanentes de la cuenca del Duero y en consecuencia revisar el régimen de caudales ecológicos aplicable a estas masas.

Decisión Relevante 26,32%



Alternativas

Al igual que en el caso anterior cada participante ha dispuesto de una hoja por cada una de las fichas de trabajo de la jornada con las alternativas (0, 1 y 2) para ser valoradas según su criterio.

A continuación se recogen en estas tablas las puntuaciones obtenidas por cada una de las alternativas.

ALTERACIONES HIDROMORFOLÓGICAS

	1	2	3	4	5
<p>Consiste en el cumplimiento del Plan Hidrológico vigente, cumpliendo la normativa y la ejecución de la actual distribución de medidas en los siguientes horizontes de planificación.</p> <p>Horizonte 2015-2021 Mejora de la conectividad longitudinal y lateral en aquellas masas cuyo índice de compartimentación (IC) sea mayor de 6 y cuyo índice de compartimentación lateral (ICLAT) sea mayor de 60.</p> <p>Horizonte 2022-2027 Actuar en las masas de agua superficial cuyo estado es peor que bueno y cuyo índice de compartimentación sea mayor de 16 y menor o igual de 48.</p> <p>Horizonte 2028-2033 Mejora de la conectividad longitudinal de aquellas masas cuyo estado es "peor que bueno" y que cumplan $IC > 48$ y mejora de la conectividad lateral del resto de masas cuyo ICLAT es mayor de 60.</p>	5	2	2	2	4
<p>Consiste en el adelanto de aquellas medidas previstas en el horizonte 2028-2033 para la mejora de la continuidad longitudinal y continuidad lateral al horizonte 2022-2027.</p>	3	2	3	4	3
<p>Consiste en el adelanto de aquellas medidas previstas en el horizonte 2028-2033 para la mejora de la continuidad longitudinal y continuidad lateral al horizonte 2022-2027, en una serie de masas priorizadas por diversos criterios establecidos por el Organismo de cuenca (principalmente aquellas ubicadas en espacios protegidos Red Natura 2000) y establecer nuevas medidas para ejecutar en las Reservas Naturales fluviales.</p>	3	3	3	4	2

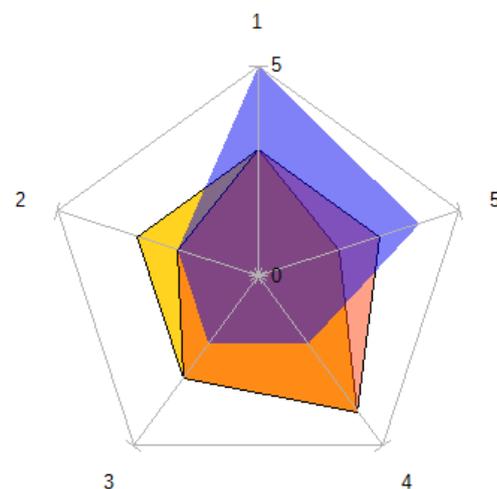
En el caso de las alternativas se puede valorar la aceptación de las soluciones propuestas entendiendo como más aceptadas aquellas que se alejen menos de los extremos. Es decir aquellas que aparezcan menos polarizadas.

Concretamente en el caso de las ALTERACIONES HIDROMORFOLÓGICAS se observa que las medidas propuestas por el actual plan (Alternativa 0) se extrema en las valoraciones positivas y negativas. Por el contrario las alternativas 1 y 2 están manifiestamente más centradas.

Alternativa 0

Alternativa 1

Alternativa 0

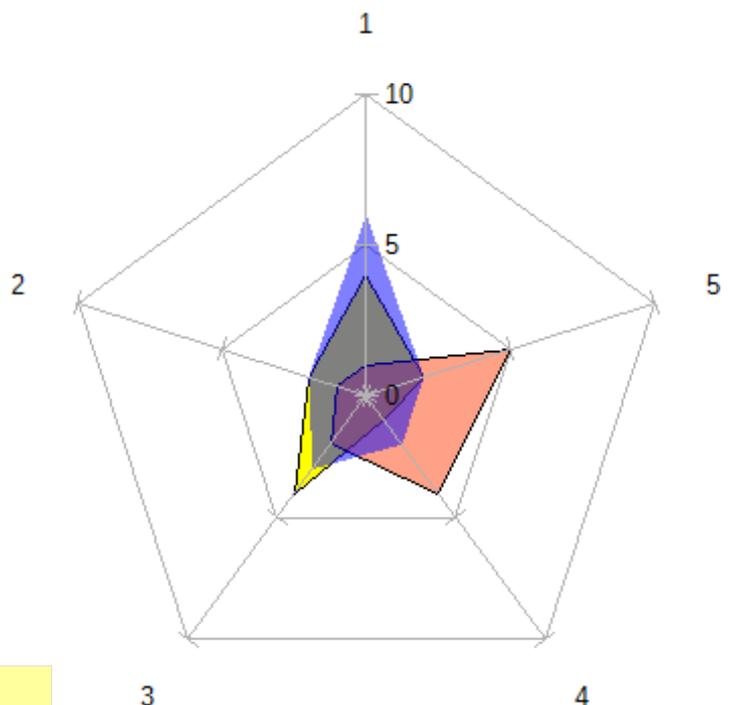


IMPLANTACIÓN DE CAUDALES ECOLÓGICOS

	1	2	3	4	5
Consiste en el cumplimiento del Plan Hidrológico vigente en cuanto a las medidas programadas, con ligeras modificaciones de los horizontes para la ejecución de dichas medidas. En este caso el régimen de caudales ecológicos a aplicar sería el definido en el Plan (caudales ecológicos mínimos y caudales generadores).	6	2	3	2	2
Pretende dar prioridad al cumplimiento de los objetivos ambientales, actuando sobre las demandas únicamente a través de medidas de gestión (mejora de la eficiencia, modernización del riego, mejora de la gestión,...). Esta alternativa contempla como punto de partida la situación "base" establecida para la alternativa 0 de la Ficha DU-06 "Sostenibilidad del regadío", estableciendo dos condiciones adicionales: una eficiencia global del 75% en las UDAs de aguas superficiales (que correspondería con esa mejora de la gestión de la demanda que se ha citado).	1	1	2	4	5
Se obtiene a partir de la situación "base" establecida para la alternativa 0 de la Ficha DU-06 "Sostenibilidad del regadío" y sobre esa base se han introducido modificaciones que hacen que se incremente la demanda bruta, la superficie total contemplada para las UDAs de los sistemas de explotación y la capacidad de regulación de la demarcación.	4	2	4	1	2

En el caso de la **IMPLANTACIÓN DE CAUDALES ECOLÓGICOS** se observa que a juicio de los participantes, la valoración de las medidas propuestas por el actual plan hidrológico (Alternativa 0) se extrema en la parte negativa aglutinando las opciones de mala o muy mala el doble de votos que las opciones de buena o muy buena.

En este sentido la alternativa 1 parece tener mayor aceptación dado que acumula una valoración positiva de buena o muy buena (60%) respecto a las valoraciones mala o muy mala que no supera el 12%.



Alternativa 0

Alternativa 1

Alternativa 0

Anexo 1

Documentación fotográfica

Anexo 2

Documentación de trabajo

Anexo 3

Transcripción literal de propuestas

Transcripción literal de propuestas realizadas por cada grupo de debate sobre:

- Alteraciones hidromorfológicas
- Implantación de caudales ecológicos

ALTERACIONES HIDROMORFOLÓGICAS

TEMAS A DEBATE

Permeabilizar azudes sin restricción o solo en RN2000.	
La conectividad es fundamental para el buen estado de la fauna piscícola La permeabilización de azudes deber priorizarse para aumentar su eficacia, sin restricciones relativas a su ubicación en un espacio protegido.	3
Permeabilizar azudes priorizando la RN2000 Contemplando otros casos de especial valor.	3
Eliminación de obstáculos fuera de uso. Permeabilización de azudes en <u>todos</u> los ríos. En caso de priorizar = subcuencas completas.	11
Permeabilizar azudes sin restricción considerando a la dinámica fluvial y la vida silvestre.	3
Incidencia de la hidromorfología en el estado aguas.	
La incidencia de la hidromorfología en el estado de las aguas es muy alta.	3
Creemos en la necesidad de mejorar este aspecto, fundamental para el cumplimiento de la DMA. Existen puntos, tramos concretos donde es necesario buscar un equilibrio entre la intervención y la calidad h., pues ésta es necesaria.	1
Implicar a los titulares de obstáculos.	
Sí, pero con implicación de la administración.	4
Es fundamental, pues la actividad genera unas externalidades negativas que generalmente se socializan, por lo que su implicación es necesaria.	6
Cualitativamente la implicación es necesaria. Cuantitativamente sería a determinar en cada caso.	2

Eliminar motas para prevenir inundaciones.	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Existen muchas dudas con respecto a este punto, puesto que las circunstancias de cada mota son particulares. ▪ También añade incertidumbre el impacto que pueden generar los fenómenos meteorológicos extremos producto del cambio climático y su posible aumento. 	3
No ha habido consenso	-
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Motas solamente para defensa de bienes. ▪ Se debe permitir la inundación y desinundación, cultivos compatibles. 	12
Si. Eliminar motas para prevenir inundaciones.	2
Conexión aguas subterráneas con hidrología superficial.	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Modernización de regadíos para favorecer la conservación de los acuíferos. 	4
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conseguir eficiencia en gestión aguas subterráneas para mantener las aguas superficiales. 	10
<ul style="list-style-type: none"> ▪ El cumplimiento de la DMA incluye aguas superficiales y subterráneas, por lo que ambas deben ir unidas en sus medidas ▪ Las conexiones de agua subterránea es apoyada por parte de los participantes con un control exhaustivo ▪ Otros vemos un elevado impacto ambiental que puede beneficiar algunas actividades pero puede poner en peligro s. ambientales básicos 	3
Corregir las presiones hidrológicas afectando a los usos: indemnización/ lucro cesante...	
La corrección de las presiones hidrológicas que afectan a usos dependen de cada caso.	3
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Según los casos, puede ser necesario. ▪ Vigilar el cumplimiento de la ley puede ser suficiente para corregir ciertas presiones h. ▪ Es posible que escenarios de excepcionalidad sean mas probables. ▪ Financiación? 	-

IMPLANTACIÓN DE CAUDALES ECOLÓGICOS

Eficacia de los Qe máximos: ¿hasta dónde?	
Establecer soluciones para la aplicación de caudales máximos	7
Falta información. Suelta en verano en ríos estiaje no tiene sentido.	-
Eficacia de las tasas de cambio: ¿dónde?	
Deben estudiarse y seguirse.	-
Compatibilidad de usos y régimen de Qe.	
Hasta el punto en que éste entre en conflicto con los ecosistemas acuáticos.	3
Adecuación del concepto de régimen de Qe de IPH al estado de las aguas y mejora ambiental.	
Importancia de la <u>calidad</u> del agua en la determinación del caudal ecológico.	10
Las infraestructuras y su diseño para Qe.	
Necesidades hídricas espacios y especies RN2000.	